



**INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. PC-MT-MC-022-2026**

Objeto: “COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS ARCHIVOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TIBASOSA VIGENCIA 2026”

En Tibasosa (Boyacá) a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026 y habiendo vencido el término para efectuar la presentación de ofertas del proceso de Mínima Cuantía No. PC-MT-MC-022-2026 la suscrita Almacenista Municipal; Administradora Publica Ana María Díaz Infante, deja constancia que revisado el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, se encuentra un único oferente que presenta oferta dentro del término legal, siendo las 14:23 p.m. horas del quince (15) de mayo de 2026, **LOGISTICA DOTACIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS (LOGIDOSER) con Nit 901.934.060-9**; representada legalmente por JULIANA DEL MAR CAMACHO RICAURTE identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.203.805 expedida en Bogotá D.C.

Se procede a realizar la verificación de requisitos de la única oferta presentada por **LOGISTICA DOTACIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS (LOGIDOSER)** con Nit 901.934.060-9; representada legalmente por JULIANA DEL MAR CAMACHO RICAURTE identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.203.805 expedida en Bogotá D.C; oferta presentada por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$36.575.863.80)**; por lo anterior se procede a adelantar evaluación de requisitos para verificar si la propuesta es o no la más adecuada para la entidad.

No. Requisito	Persona Juridica	LOGISTICA DOTACIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS (LOGIDOSER)			Observaciones
		Cumple	No Cumple	No aplica	
COMPONENTE JURÍDICO					
1	Allegar carta de presentación de la oferta en la plataforma SECOP II, la cual deberá estar firmada (suscrita con firma autógrafa) por el proponente o el representante legal del mismo o por quien tenga facultades para contratar en cuantía igual o superior a la del valor de la propuesta del presente proceso de contratación. En la carta de presentación el oferente deberá indicar de la información suministrada en su oferta, cuál es de carácter reservado, siempre y cuando no sea objeto de evaluación, señalando la norma que le otorga tal carácter. En la Carta de presentación de la oferta se incluirá conforme al formato que establezca la entidad la oferta económica del proponente.	X			



2	Debe allegar copia de la cédula de ciudadanía; para personas naturales y del representante legal de las personas jurídicas, en caso de consorcio o unión temporal, cada integrante debe anexar copia. Para el caso de extranjeros copia de la Cedula de extranjería o pasaporte.	X			
3	Para personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación legal expedido, por la Cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de comercio.	X			
4	Propuesta presentada a través de apoderado			X	
5	Para personas naturales, jurídicas o cada uno de los miembros de consorcio o unión temporal declarar bajo juramento si están o no incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el Municipio, para ello diligenciará el Formato único de Hoja de Vida de la función pública y manifestará en los términos de ella esta circunstancia, además allegará esta misma manifestación en el anexo 1 de la propuesta (carta de presentación de la oferta). En caso de personas jurídicas dicha manifestación deberá hacerse por parte de la persona jurídica y del representante legal en su condición de persona natural. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los consorciados o miembros de la unión deberán diligenciarlo sean personas naturales o jurídicas.	X			
6	Que verificado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, de la Contraloría General de la República, su Certificado de antecedentes fiscales para	X			EL PROPONENTE ALLEGA SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO TANTO DE LA PERSONA JURIDICA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL

	persona natural o empresa y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción fiscal que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.				
7	Que, verificado el Sistema de Información de registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI, de la Procuraduría General de la Nación, su Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural o empresa y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado	X			EL PROPONENTE ALLEGA SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO TANTO DE LA PERSONA JURIDICA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL
8	Que verificado el Sistema de Información de antecedentes Penales de la Policía Nacional, para persona natural o representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción penal que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.	X			
9	Que, verificado el Registro Nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional, para persona natural o representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.	X			
10	Los proponentes colombianos o domiciliados en Colombia deberán anexar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, bajo la clasificación internacional CIIU versión 4, el cual deberá contar con información actualizada y el registro de actividades económicas ejercidas al momento de la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito	X			
11	Requisitos adicionales para propuesta presentada por consorcio o unión temporal.			X	
12	Acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral; de	X			

	conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificadorio del artículo 41 de la Ley 80 de 1993; así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.				
13	Tener definida situación militar			X	
COMPONENTE DE EXPERIENCIA					
1	EXPERIENCIA GENERAL				CONTRATO N° 1
	Dos (02) contratos, celebrados con entidades publicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con el suministro de dotación institucional, mobiliario de oficina y/o papelería. La suma de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso y este debe estar expresado en salarios mínimos legales y vigentes	X			Entidad: COMERCIALIZADORA DEL SUR F.B Objeto: SUMINISTRO Y LOGISTICA PARA LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES Valor: \$ 187.000.000.00
		X			CONTRATO N° 2 Entidad: JUAN MANUEL RUIZ ORTIZ Objeto: DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AYUDAR A LA POBLACION DE BAJOS RECURSOS DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA LA DANTA Valor: \$ 200.865.662.00
COMPONENTE TECNICO					
1	El proponente deberá aportar certificado de garantía técnica de la calidad de los bienes y del cumplimiento de las condiciones técnicas responsabilizándose de los reclamos por cualquier falencia que llegue a presentar los mismos durante un periodo de hasta seis (6) meses adicionales a la ejecución del contrato a celebrar.	X			
2	El proponente deberá adjuntar ficha técnica de cada uno de los productos pretendidos a suministrar con su respectiva marca	X			
COMPONENTE ECONOMICO					
1	Propuesta económica	X			

VERIFICADOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD Y LOS ACREDITADOS POR EL OFERENTE SE DETERMINA QUE CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISISTOS HABILITANTES SOLICITADOS DE ACUERDO CON EL DETALLE DESCRITO EN EL CUADRO ANTERIOR, por lo cual se recomienda adjudicarle el contrato pretendido al proponente evaluado.

CONCEPTO: una vez realizada la verificación TÉCNICA, ECONÓMICA y JURÍDICA a la propuesta presentada por el proponente **LOGISTICA DOTACIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS (LOGIDOSER)** con Nit 901.934.060-9; representada legalmente por JULIANA DEL MAR CAMACHO RICAURTE identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.203.805 expedida en Bogotá D.C.; se

determina que las mismas cumplen con todos los requisitos habilitantes exigidos según lo solicitado en la Invitación PC-MT-MC-022-2026, en consecuencia se recomienda adjudicarle el contrato pretendido al proponente.

El presente informe se publicará en el Portal Único de Contratación Estatal, www.colombiacompra.gov.co, y partir de la hora y fecha de publicación, los interesados pueden presentar las observaciones que estimen pertinentes, dentro del día hábil siguiente.

En constancia, se suscribe en En Tibasosa (Boyacá) a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).



ANA MARIA DIAZ INFANTE
Almacenista Municipal